UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 116 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 22 MAR. 2013

Visto el Proveído Nº 784-2013-R del Rectorado sobre constitución del Tribunal de Honor para Docentes; y

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 51° de la Ley Universitaria Nº 23733 y el artículo 214° del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, las sanciones aplicables a los docentes son la amonestación, suspensión y separación, previo proceso;

Que, en el marco de lo establecido por los artículos 437° y 438° del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Tribunal de Honor para Docentes es constituido por el Consejo Universitario, a propuesta del Rector, el mismo que estará integrado por un Profesor Principal, quien lo preside, un Profesor Asociado y un Profesor Auxiliar, todos a dedicación exclusiva o a tiempo completo; así mismo, deberá contar con un Asesor Legal designado en el mismo acto;

Que, es necesario constituir el Tribunal de Honor para Docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el año 2013, conforme a la normativa señalada;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, literal k) de la Ley Universitaria Nº 23733, el artículo 127°, literal v) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 19 de marzo de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- CONSTITUIR el Tribunal de Honor para Docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el año 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

Presidente:	MSC. FRANCISCO CONDEÑA ALMORA
Miembros:	Mtra. RUTH MARGARITA ANAYA BONILLA
	Mtra. MELCHORA JACQUELINE AVALOS MAMANI
Asesor Legal:	Abog. RICHARD LLACSAHUANGA CHAVEZ

MIEMBROS SUPLENTES:

Dr. OLGA HURTADO AMBROCIO
Dr. ELOY ESTEBAN FERIA MACIZO
Mg. SIXTO AROTOMA CACÑAHUARAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 116 -2013-UNSCH-CU

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. RODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl